RESOLUCIÓN N° 996

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2010 - ADQUISICIÓN DE CLORO GRANULADO Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA PISCINA DE LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL Y SE AUTORIZA A REALIZAR UN NUEVO LLAMADO.

Asunción, 20 de mayo de 2010

VISTO: La Nota UOC N° 2238/10, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita se declare desierto el Llamado a Contratación Directa N° 02/2010 – Adquisición de Cloro Granulado y Productos Químicos para la Piscina de la Residencia Presidencial; y

CONSIDERANDO: Que el Acta N° 21 fue labrada el 19 de mayo de 2010, en la Sala de Reuniones de la UOC, referente a la Contratación mencionada.

Que el Acto se realizó conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/2009, en la cual no se presentaron oferentes.

Que el Art. 34°, Inc. C de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece: "... para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente..."

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Declarar Desierto el Llamado a Contratación Directa N° 02/2010 - Adquisición de Cloro Granulado y Productos Químicos para la Piscina de la Residencia Presidencial, y autorizar a realizar un nuevo Llamado.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

EFRAÍN ALEGRE SASIAIN
Ministro

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA GENERAL

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.